FELIPE SÁNCHEZ BARBA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 02/05/2023
HASH: 749e7dcc78de465c4507e55c20a4094a

BANDO

D. Felipe Sánchez Barba, Alcalde de Guadalupe

HACE SABER

Que con motivo de la celebración de la romería de la Cruz en el entorno del Palacio de Mirabel, mañana miércoles, 3 de mayo de 2023, de todos es sabido que la propiedad de la finca es privada y por tanto hay algunas normas que se han acordado con la misma, que deben ser tenidas en cuenta, y que son las siguientes:

- El acceso a las dependencias privadas del Palacio, especialmente la vivienda adosada al patio está prohibida. Se debe hacer uso responsable del recinto en el que se desarrolla la romería y de las instalaciones privadas.
- Es importante atender en todo momento y cumplir las indicaciones e instrucciones de los agentes de la autoridad y operarios municipales.
- No arrojar ni depositar basuras en el recinto, y utilizar los contenedores habilitados para ello.
- Los jinetes y amazonas serán responsables del control de los caballos para que en ningún momento causen problemas de seguridad, durante el recorrido hasta la finca y dentro del recinto, para evitar cualquier incidencia al respecto. Deberán ir provistos de su correspondiente seguro.
- Queda terminantemente prohibido la realización de fuego y barbacoas, debido al alto riesgo de incendios, excepción que se realiza para la empresa encargada de realizar la paella contando con las normas de seguridad exigidas.
- Se recomienda dejar los vehículos estacionados en el sentido de salida y sin obstaculizar o bloquear a otros como medida preventiva ante posible evacuación.

Es importante reseñar que, entre las 11:15 y las 11:45 aproximadamente los caballos se concentrarán en el acceso a la finca Mirabel, entre la ermita de Santa Catalina y la fuente de la Juanblanca de modo que pido paciencia y prudencia, además de convivencia pacífica entre los vehículos que accedan y los jinetes.

Esperamos y deseamos que la romería se desarrolle con la más absoluta normalidad y con la máxima colaboración de todos.

¡Viva el Cristo de Mirabel y la Magdalena Bendita!

A disfrutar de esta fiesta en la mejor compañía.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3JY9QASEWPDNGJ2LZ6657CC2P
Verificación: https://guadalupe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1